ACTA DE APERTURA DE SOBRES DEL LLAMADO CON ID Nº 352.706 CON EXPEDIENTE DNCP Nº 326.545----------

En la ciudad de Filadelfia a los veintiséis días del mes de Octubre del año dos mil dieciocho siendo las nueve horas con quince minutos, se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, los señores Vicente C. Lovera Robledo, Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones y Pedro Derlis Salinas, en carácter de observador, a los efectos de realizar la apertura de sobres de ofertas del llamado para el suministro de **"TRITURADORA DE RESIDUOS FORESTALES"** con ID Nº 352.706 y Expediente de entrada a la DNCP Nº 326.545 de fecha 9 de Octubre de 2018.----------

En la fecha al cumplirse el plazo de presentación de ofertas del llamado de referencia, modalidad Concurso de oferta, hemos recibido sobre del oferente, **EURO TRUCKS–OSCAR ZUBILLAGA,** el sobre de oferta se encuentran debidamente rotulado y lacrado, en consecuencia:

1- Se procede a la apertura del sobre de ofertas (1) correspondiente al oferente **Eurotrucks de Osca Zubillaga**, conteniendo los siguientes documentos:
-Póliza de seguro N° 1508001982 Royal Seguros S.A., Garantía de mantenimiento de Oferta, Capital Asegurado Guaraníes 18.000.000 (dieciocho millones), fecha de emisión 23/10/2.018, vigencia desde las 00:00 hs del 26/10/2018 a las 24:00 hs del 24/01/2.019.-
-Formulario N° 1 Información sobre el oferente.-
-Formulario N° 3 Formulario de oferta.-

Ítems del llamado Trituradora de residuos forestales. con ID: 352706

Total, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	27112014-007	Trituradora de residuos forestales	Unidad	UNIDAD	1	Lippel	Br.	335.000.000	335.000.000
						Precio Total			**335.000.000**

Total Guaraníes: Trescientos treinta y cinco millones.----------
-Formulario N° 6 DD.JJ de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de Integridad establecida en el Art. 20 Inc W, ambos de la Ley 2051/03 de Contrataciones Púbicas.-
-Formulario N° 7 DD.JJ por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional de Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y Adolescencia, demás Leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.-
-Especificaciones técnicas del bien ofertado.
-Certificación de cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC.
-Comprobante de Ingreso N° 492122 Municipalidad de Luque, Patente Comercial e Industrial.
-Fotocopia CIC N° 6.963.787.-

MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA U.O.C

-Certificado de Cumplimiento Tributario N° 42773536789, valido al 09/11/2.018.-
-Constancia de RUC Persona Física.-
-Estado Financiero SET, Ejercicio Fiscal 2.015, 2.016 y 2.017. (ff 20 al 39)
-Declaración Jurada Original SET Formulario 101. Ejercicio Fiscal 2.015, 2.016 y 2.017. (ff 40 al 50)
-Todos los documentos están debidamente rubricados y foliados del 01 al 50.-

Siendo las diez horas se da por finalizado el presente acto, firmando los arriba nombrados en prueba de conformidad.-

Vicente C. Lovera Robledo
Responsable U.O.C.

Pedro Derlis Salinas
Observador